

ESTUDIOS de LINGÜÍSTICA

*UNIVERSIDAD de
ALICANTE*

Número 16

Año 2002



**DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA,
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA
LITERATURA**

Imprime: QUINTA IMPRESIÓN, S.L.
Hnos. Bernad, 10 bajo - 03080 Alicante

I.S.B.N.: 0212-7636

Depósito Legal: A-15-1985.

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

**Estos créditos pertenecen a la edición impresa
de la obra**

Edición electrónica:



Susana Pastor Cesteros
Ventura Salazar García
(eds.)

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA

José Perona

**Cambios fonéticos esporádicos:
metaplasmos, vulgarismos o licencias
fonológicas**

Índice

Portada

Créditos

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas.....	5
1. La tradición neogramática	5
2. El punto de vista de la retórica	23
3. Conclusiones provisionales	30
Referencias bibliográficas	34

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

JOSÉ PERONA

(UNIVERSIDAD DE MURCIA)

Si quis dum pronuntiat psalmum, responsorium, antiphonam
vel lectionem fallitus fuerit, nisi satisfactione ibi coram omnibus
humilitatus fuerit, maiori vindicta subiaceat, quippe qui noluit
humilitate corrigere quod negligentia deliquit.

(Regula Sancti Benedicti, XLV)

1. La tradición neogramática

Si partimos de una definición relativamente reciente de Loyd, serán considerados *cambios fonéticos regulares* aquellos sonidos que cambian “cuando se encuentran 1) en las mismas condiciones fonéticas, 2) en el mismo periodo de tiempo, 3) en la misma área geográfica o en la misma comunidad de lengua...con tal de que ningún otro

factor (dialectalismos, consideraciones semánticas...) actúe sobre el sonido en alguna palabra o grupo de palabras”.

Cuando W. Meyer-Lübke escribió, a finales del ochocientos, su *Grammaire des langues romanes*, distinguía tres tipos de cambios en las vocales: espontáneos, condicionados y esporádicos. Esta tripartición desaparecía a la hora de estudiar las consonantes, pero el capítulo IV del volumen I se dedica íntegramente a los “échanges de phonemes”. Los cambios que Meyer-Lübke trata se producen no en contacto con el fonema que lo sigue sino “sous l’influence d’un phoneme éloigné. Ou bien...par la confusión de mots différents, ou par l’influence qu’un groupe phonique fréquent dans la langue exerce sur un autre groupe analogue, mais plus rare”. He aquí el inventario de Meyer-Lübke: l’asimilation, la dissimilation, les transpositions...simples ou reciproques, la chute de consonnes, l’adjontion de consonnes (con un estudio especial de la suma de una nasal), le mélange entre différents mots, la chute des syllabes entières.

El capítulo IV del *Manual de gramática histórica española* de Ramón Menéndez Pidal se titula “Cambios fonéticos esporádicos”. Dada su estructura, parece indudable que el modelo sobre el que construyó ese capítulo es el libro de Meyer-Lübke, como se observa al leer los enunciados de los diver-

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

esos apartados, aunque el maestro de la escuela española sea más complejo a la hora de fijar el estatuto de los diversos cambios. Así, Menéndez Pidal distinguirá:

1.- Fenómenos de inducción entre los varios elementos acústicos del lenguaje:

1.1 Asimilación esporádica.

1.1.1. De vocales: *sternutu* > **esternudo* > *estornudo*.

1.1.2. De consonantes: **cinisia* > **cenisa* > *ceniza*.

1.2. Disimilación.

1.2.1. De vocales: *viginti* > **viinti* > *veinte*.

1.2.2. De consonantes: *de-in-ante* > *pop. denantes* > *delante*

1.2.3. Disimilación eliminadora de un fonema: *artru* > *ant. aradro* > *arado*.

1.2.4. Disimilación de una sílaba entera: *entendor* por *entendedor*.

1.3. Metátesis.

1.3.1. Metátesis recíproca o retrueque: *animalia* > *alimaña*.

1.3.2. Metátesis sencilla: *Virovesca* > *ant. Birviesca* > *Briviesca*.

1.4. Influencia de una palabra sobre otra: **postrarius* por *postremus* > *postrero*.

2.- Refuerzo de la articulación.

2.1. Epéntesis: *locusta* > *langosta*.

3.- Error lingüístico.

3.1. Etimología popular: *paraveredus* > *palafrén*.

3.2. Equivalencia acústica: lat.pop. *gammus* (por *damma*) > *gamo*.

He elegido un ejemplo de cada uno de los apartados para tratar de centrar el problema teórico de la existencia misma de los cambios fonéticos esporádicos. No me detendré ahora en los distintos idiomas (latín y romance) ni en las diferencias diafásicas y diatópicas tenidas en cuenta en el *Manual*: latín clásico, latín vulgar, castellano antiguo, español moderno, etc..., amén de incluir a veces ejemplos del aragonés, del leonés o del provenzal, del francés antiguo o del rumano para ejemplificar afinidades o diferencias. La huella de Meyer-Lübke es alargada.

Porque lo que me interesa resaltar ahora es la diferencia establecida por Menéndez Pidal entre *cambios fonéticos* y *cambios fonéticos esporádicos*, concepto éste mucho más elaborado que en la *Grammaire* de Meyer-Lübke. Las dife-

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

rencias entre unos y otros se basan en los siguientes rasgos, rasgos que definen el adjetivo *esporádicos*:

-Ocurren en voces de uso menos constante o en voces “rebeldes”.

-Algunos tienen lugar en los centros nerviosos que dirigen el trabajo muscular del aparato bucal. En este caso, es difícil separar los cambios fonéticos regulares de los esporádicos.

-Los cambios fonéticos esporádicos se deben a una mayor actividad psíquica individual, lo que conlleva un cambio brusco, frente al gradual o evolutivo.

-No pueden localizarse ni fecharse.

-Sirven de complemento para la etimología del léxico y para explicar las *excepciones* a los cambios fonéticos (regulares).

Para tratar de explicar mejor estas *excepciones* a la regularidad de los cambios fonéticos, el maestro de la Escuela Lingüística Española echa mano no sólo de la actividad psíquica, sino que amplía el horizonte espacial del cambio. Frente a la concepción fonética aislada del estudio de las vocales y las consonantes, aparece ahora el horizonte de la palabra: “Los sonidos no se dan aislados, sino formando palabras o frases”. Así pues, hasta ahora se estudiaban los cambios fonéticos en los sonidos aislados o, como mucho,

contiguos. Ahora se trata de la influencia de otros sonidos de la palabra o de otras palabras de la frase. Y, dado que va a incorporar la equivalencia acústica y la etimología popular al inventario de estos cambios fonéticos *esporádicos*, se incorpora, reforzando el elemento psíquico, la memoria: “La palabra vive en la memoria”. De esta manera entra en juego, por primera vez, la significación, que “influye en la analogía de los sonidos”.

Así pues, pareciera que los dos rasgos que separan las evoluciones fonéticas regulares (espontáneas o condicionadas) de las evoluciones esporádicas son dos: la actividad psíquica y el significado. Y una apreciación: estos cambios suceden en voces *raras*. Raras quiere decirse poco frecuentes.

Y es esta última apreciación, la estadística, la que, a la postre justifica la diferencia entre cambios regulares y esporádicos. Lo dice de varias formas y maneras Menéndez Pidal. Así, al tratar de la *asimilación esporádica*, escribe: “La asimilación es uno de los más poderosos móviles en la evolución fonética. *Los principales cambios regulares arriba estudiados se fundan en ella.* Por ejemplo, el gran fenómeno de la sonorización de las oclusivas sordas no es más que una asimilación a la sonoridad de las vocales vecinas; el paso de *ct* a *ch* no es más que una serie de asimilaciones; la evolución *AI > e*, *au > o*, *RS > ss*, o la de *MB > m*, son procesos asimilatorios, etc..etc...”. Hablando de la *epéntesis*, se hace referencia a

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

la interposición de una consonante cuando se produce un grupo romance o a la intercalación de la fricativa labial o de la palatal para mantener el bisilabismo. Eso sería una epéntesis regular. Pero otras veces ocurre el fenómeno sin razón aparente, y eso permite hablar de *epéntesis esporádica*. Por último, y para no cansar con más ejemplos estadísticos, he aquí los fundamentos de la *equivalencia acústica*: “Hay a menudo, cuando se trata de palabras poco conocidas, un error de percepción debido a cierta equivalencia de unos sonidos con otros. El que escucha una palabra poco habitual puede equivocarse, oyendo alguno de sus sonidos diferente de cómo se ha pronunciado...”.

Si ello es así, si un cambio fonético *esporádico* no se diferencia de un cambio fonético *regular* más que en una estadística (eliminados los famosos *cultismos*), aceptaremos, con Paul M. Lloyd el siguiente inventario de *cambios fonéticos*:

1.- Asimilación.

En el modo de articulación: *T > D*.

En el punto de articulación: *COMDE > CONDE*.

Formas de la asimilación:

1.1.- Anticipación: *LACTE > LATTE*.

1.2.- Dilación: *FEMINA > FEMNA*.

1.3.- Palatalización: La *YOD*.

2.- Disimilación. (especialmente ocurre con las nasales y las líquidas). Puede ser, como en el caso citado de Menéndez Pidal, simple o recíproca.

3.- Metátesis.

4.- Síncopa.

5.- Apócope.

6.- Aféreseis.

7.- Epéntesis.

8.- Prótesis.

Como se ve, salvo la etimología popular, colocada desde hace tiempo dentro de la semántica y específicamente en el cambio semántico, son los mismos fenómenos que Menéndez Pidal llamaba *cambios fonéticos esporádicos*. Así pues, pareciera que lo estadísticamente mínimo, los cambios de las voces llamadas raras o rebeldes se han convertido, como se podía inferir del *Manual*, en el inventario de los tipos de cambio fonético.

Pero no todo parece resuelto definitivamente. Como el propio Lloyd reconoce, citando a Malkiel, debería ser posible un ordenamiento de los grados de regularidad, centrando la mirada en la lengua de la época en que tuvo lugar según qué cambio, con lo que se eliminarían las excepciones. Para ello, será preciso saber con precisión cuáles eran las palabras

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

corrientes y en continuo uso. Los cambios que aparezcan en cientos de palabras serán considerados regulares. Pero, al final, existen los casos clínicos. Y esos casos difíciles se desechan echando mano del manido *cultismo, semicultismo, etc...* Eso soluciona muchísimos problemas, aunque parece difícil creer que palabras como *surco, yugo, junco y puño* deban ser consideradas cultismos por su vocalismo.

Pero es que todavía queda un problema. Existen palabras que ni siquiera caben en la categoría de los casos clínicos y, por si fuera poco, traspasan todas las barreras geográficas e históricas y, lo que es más grave para la teoría, existen en todas las lenguas. Son como el ornitorrinco. Y en todas las lenguas, recuerda Lloyd, han encontrado su etiqueta, etiqueta que nombra lo excepcional o lo aparentemente inexplicable: fenómenos especiales, *changements particuliers, algemeine Erscheinungen, accidente generali, spontaneous o sporadic sound changes*. Pero estas formas, como ya supo Menéndez Pidal, no son sino aplicaciones a términos particulares de los grandes cambios. Así, Lloyd los reduce a cinco:

- 1.- Metátesis: *FABRICA > fragua*.
- 2.- Tipos de epéntesis: *FOLIATILIS > hojaldre; MACULA > mancha*.
- 3.- Disimilación: *ANIMA > alma*.

4.- Anaptixis, o adición de una vocal: *CRÓNICA* > *corónica*. (Fíjense en su importancia excepcional que una revista científica se llama así).

5.- Paragoge: adición de una vocal al final de palabra: *COCHLEARE* > *cuchar* > *cuchara*. (¿La *famosísima* e del Cantar de Mio Çid no sirve de ejemplo? ¿Tal vez porque aquí no hablamos de número de versos ni de rimas?)

Y, aunque Lloyd sigue a Menéndez Pidal en la diversidad de fenómenos *esporádicos* que también son regulares, cree que los sonidos implicados en este tipo de cambios suelen ser las nasales y las líquidas. Aunque volveremos a ellas, esta tipología ha hecho fortuna y así la recoge Emilio Ridruejo, que distingue:

1.- *Procesos asimilatorios* (palatalización, nasalización y sonorización). Y añada que tal vez la apócope sea un proceso de asimilación a la pausa o juntura.

2.- *Procesos disimilatorios*.

3.- *Otros cambios fonéticos condicionados*:

3.1. Metátesis.

3.2. Epéntesis.

3.3. Síncopa.

3.4. Prótesis.

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

4.- *Cambios que dependen de los factores externos (sustrato, adstrato y superestrato) y cambios que dependen del paradigma.*

Ralph Penny, sin duda alguna inspirador en parte del inventario anterior, altera las denominaciones y convierte todos los cambios fonéticos en cambios fonológicos. El capítulo 2 de su obra *Gramática histórica del español* se titula FONOLOGÍA. Para él, la tipología de los cambios *fonológicos* es la siguiente:

1.- Cambio condicionado.

La asimilación, que puede ser regresiva (*CISTA* > [késta] > [tsésta], progresiva [*LUMBU* > lomo] o recíproca [*CAUSA* > cosa].

Disimilación. *ROTONDU* > redondo.

Epéntesis. *HUMERU* > hombro.

Metátesis, reordenación de sonidos que puede suponer el desplazamiento de un sonido, *CREPARE* > quebrar, o de dos: *GENERU* > yerno.

2.- Cambio aislado: el cambio del /w/ latino a /B/ en español medieval: *COVA* > cueva.

Ahora, Penny razona las causas de estas modificaciones espontáneas: la generalización de variantes que en principio

fueron condicionadas, la influencia de otra lengua o dialecto. Ahora bien, “los diversos cambios señalados hasta el momento (recuerden: asimilación, disimilación, metátesis, cambio aislado) no crean nuevos fonemas ni alteran la estructura fonológica de la lengua”. Si eso es así, ¿por qué los denomina fonológicos?

3.- Cambios que alteran el sistema fonológico.

3.1. La fonologización, A pesar de que dicho tipo de cambios “no abunda en la historia del español”; ejemplo: la variación alofónica de la /h/ del español medieval, glotal aspirada ante vocales plenas: /hablar/, y fricativa labiovelar sorda ante la semiconsonante /w/: /Wwerte/, escritas *fablar* y *fuerte*. La introducción de préstamos del latín /f/ y /h/ podían aparecer ante vocales plenas y sirvieron para distinguir significados de palabras: *forma* y *horma*.

3.2. La desfonologización. El caso de los fonemas /B/ y /v/.

4.- Cambio ocasional de fonemas.

4.1. La etimología popular. Basada en la analogía, los cambios se deben a razones de significado, especialmente la complementariedad y la antinomia. Así, *SOCRUS* y *NURUS* > *Suegra* y *nuera*.

1.1. Los problemas de fondo

Como se puede observar, existe una constante en lo que se puede llamar la tradición neogramática: todos los investigadores dan por supuesto que saben lo que es “el lenguaje corriente” en una época determinada. Y, por ello, saben los centenares o miles de palabras que deben ser apartadas del estudio para que cuadre el principio del “cambio regular”. Pero las cosas, cien años después, no pueden ser tan sencillas. Tampoco lo eran entonces. Sirvan de muestra los siguientes ejemplos de ese monumento que es el libro sobre los *Orígenes del español*, porque estamos en presencia de un mismo tipo de lengua que, esta vez, no es literaria. Trato, así, de romper esa disfuncionalidad, aparentemente no notada por nadie, de que, por una parte, los orígenes de la lengua se forjen en una lengua técnica o altamente formulística como son los documentos y, al mismo tiempo, se rechacen como si estuvieran apestados los llamados *cultismos* y *semicultismos*. Y, por otra, con mucha más frecuencia de la deseada, se confunda la lengua literaria con la lengua de la literatura, sin ninguna referencia apenas a los *litterati*.

El objetivo es mostrar que, ya desde los años postreros del siglo XIX, iban a ser verdad los presupuestos de la llamada Escuela Lingüística Española. A saber:

1.- La existencia de las leyes fonéticas, aunque cada palabra tiene su propia historia, pues dichas leyes no se establecen sobre hechos naturales sino sobre hechos históricos individualizados.

2.- Los cambios lingüísticos avanzan en medio de grandes resistencias.

3.- La teoría del estado latente. O sea, la aplicación a los cambios lingüísticos del armazón trazado para explicar la poesía tradicional y la épica. Es decir, lo indocumentado es cubierto, por analogía, por lo documentado.

4.- La coexistencia de normas que se entrecruzan y contienen entre sí.

A la hora de explicar las múltiples formas que ofrecen en los documentos los llamados *grupos consonánticos romances*, Menéndez Pidal no tiene más remedio que echar mano de varias reglas o leyes fonéticas a la vez. Dado que en los siglos XI y XII los instrumentos con que la lengua forma estos grupos, las *causas* tienen que ser varias:

1.- Asimilación: *COMITÉ* > *conde*; *LIMITE* > *limde*. Se hace constar que se debería al recuerdo vivo que aún subsiste de la vocal postónica perdida..

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

1.1. Si se exagera la articulación de la *m*, se produce una desnasalización (desfonologización) y aparece escrito *limb-de*, con una consonante de transición (epéntesis) que desaparecerá (aféresis) más tarde.

2.- Presencia de una consonante de transición (epéntesis): *FAMINE* > *famne* > *fambre*. (No hay consonante de transición en los documentos).

3.- Eliminación de una de las consonantes (aféresis).

Si pasamos ahora a las explicaciones del vocalismo, vemos que las vocales postónicas internas y las finales sufren constantes pérdidas (aféresis), y, ahora, lo *esporádico* es su conservación, aunque la ristra de ejemplos necesite casi, casi una regla por palabra: latinismos puros, *merita*, *fortitudine*; voces populares con evolución tradicional, *sieculos*, *tridico*, aunque la norma, es decir, la conservación, se debe a una *restauración erudita*: *Mambulas* por *Mamblas*. Pero, ojo, empieza ahora otra ristra que debería ser una constatación de los *cambios fonéticos esporádicos*, un *cambio de timbre* considerado ahora *arcaísmo vulgar*, ahora *latinismo*, aunque *antietimológico*: *diabulo*, *cispide* (< *CESPITE*). Y otros ejemplos donde la vocal pasa de la serie anterior a la posterior o viceversa: *riiuilo* < *RIVULU*; *almendra* < *AMYGDULA*.

A ser arcaísmos y cultismos igualmente se atribuye la conservación de la vocal protónica conservada, y, a imagen y semejanza de las vocales postónicas, se producen cambios de timbre que deben ser considerados *cambios fonéticos esporádicos*: *popelatos* < *POPULATOS*; *Oxemella* < *OXOMA* + *diminutivo*. Además, *alledanios*, *monesterio...etc...*

Tras repasar, a lo largo de treinta páginas, la *aféresis* de la vocal final, me interesa resaltar dos hechos:

-La conservación de la *e final* la atribuye Menéndez Pidal al cultismo, a diferencia de lo que ocurría en el *Cantar*, fruto de lo que se conoce como *paragoge*.

-Tras recorrer meticulosamente los avatares de las vocales, el capítulo 40 de los *Orígenes* se dedica a la adición de vocales, es decir, a la prótesis, prótesis que se da en posición inicial en las palabras procedentes del vasco (“La repugnancia del vasco por la *r-* inicial es bien conocida”), especialmente de nombres toponímicos, la adición de una vocal postónica antietimológica (*galigo*), cuyo origen histórico es visigodo, u, otras veces, latinovulgar, y esta vocal puede ser antietimológica o extraña a la etimología y, por fin, los responsables son los mozárabes: “contribuiría también a la difusión de esta epéntesis el uso morisco que según la particularidad de la

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

lengua árabe no tolera sílaba que empiece por dos consonantes”.

De esta manera, los cambios fonéticos no serán *esporádicos*, sino, como reconocía Emilio Ridruejo, cuestiones de sustrato, de adstrato o de superestrato. Además, queda sin resolver la cuestión de si la conservación de los sonidos latinos o latinovulgares han de ser considerados *cultismos*. Porque, si ello fuera así, todos los sonidos que, según los manuales, “se mantienen”, deberán ser considerados como tales.

Es evidente que existen otras confusiones. No es la menor, como ya notó Menéndez Pidal y ha recordado Bustos Tovar, la que existe entre la vista y el oído, entre la fijación del aprendizaje de la escritura y los intentos por dar salida en la escritura, mediante algunas decenas de gráficas, a las nuevas prepalatales y alveolares orales, como se observa en los *Orígenes del español*. Y, para seguir con el modelo escrito, si se trataba de un latín eclesiástico o jurídico o escolar o de un latín literario a la hora de la relatinización.

Tampoco es pequeña la confusión entre cambios fonéticos y cambios fonológicos y entre ambos y la adición, supresión o trueque de sonidos o fonemas. Y no dar cuenta de si con cada uno de estos cambios se produce un cambio de significación, como pretende la fonología diacrónica. Pero la peor

confusión es aquella que presenta como cambios fonéticos y fonológicos lo que no son sino cambios morfológicos.

Creo, además, que no es prudente unir como eslabones la lengua de los documentos o la de la tabla de los quesos con la lengua del *Cantar de Mio Çid*, esa “oralidad elaborada”, según Bustos Tovar, como creo que ya no es una opción válida, desde la perspectiva actual, el que la historia de la lengua española sea la lengua de la norma literaria, una historia de los estilos, confirmando la prelación de la literatura y obviando o dejando entre paréntesis la lengua científica y técnica. No creo que la historia del léxico, que es lo que verdaderamente cambia y permite nombrar un mundo cambiante y en continua renovación, deba ser despachada como se suele hacer en la tradición neogramática.

Porque, aunque parezca paradójico, las amenazas para el español de hoy, como ha escrito Rafael Lapesa, son los benditos cambios esporádicos del ayer, pero con la diferencia de que ahora ya no son benditos: el problema del acento en la frase, la proporción entre vocales y consonantes, la relajación o pérdida de la s final, la pérdida de vocales finales ante pausa, el ensordecimiento de consonantes finales, la desaparición de las sonoras intervocálicas, el problema de

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

los antropónimos extranjeros, el barniz latinizante de los tecnicismos y cultismos.

Porque el cambio continúa, aunque los superestratos hayan cambiado.

2. El punto de vista de la retórica

Ya sea en la formación de los orígenes del idioma, ya sea en las explicaciones de manual, existen no pocas disfunciones a la hora de explicar la teoría de los *cambios fonéticos esporádicos*. O mejor que disfunciones, contradicciones.

Porque, a poco que nos fijemos, el inventario de dichos cambios se copia de la lista de *vitia*, de faltas contra la correcta composición fonética de las palabras latinas que Quintiliano llamó *metaplasmus*. Y, por extensión, todo cambio fonético puede ser considerado como tal. Siguiendo a Lausberg, los dividiremos en los cuatro apartados clásicos:

- 1.- Metaplasmus per adiectionem:
 - 1.1.- Próthesis: *gruit* por *ruit*.
 - 1.2.- Epénthesis: *totto* por *toto*.
 - 1.3.- Paragoge: *quandius* por *quandiu*.
 - 1.4.- Ectasis: *alargamiento de una vocal*.

1.5.- Diaeresis: desmembración de una serie fonética monosilábica en dos sílabas.

2.- Metaplasmus per detractonem.

2.1. Aphaeresis: *mitte* por *omitte*.

2.2. Syncope: *salmentum* por *salsamentum*.

2.3. Apocope: *magi* por *magis*.

2.4. Sístole: abreviación de una vocal larga.

2.5. Synzesis: fusión de dos vocales pertenecientes a distintas sílabas en un diptongo o monoptongo.

2.6. Synaloephe: fusión de la vocal final de una palabra con la vocal inicial de la palabra siguiente.

3.- Metaplasmus per transmutationem. (metathesis): *displicina* por *disciplina*.

4.- Barbarismus per inmutationem. (anithesis): *peres* por *pedes*.

Estos *vitia* parten de una doble constatación: por una parte, “las observaciones de los gramáticos sobre los barbarismos (comprobados en los alumnos) constituyen valiosos testimonios acerca del latín vulgar”. Por otra, estas desviaciones son toleradas por razón del *ornatus* o del *metrum*. Y esa tolerancia es, según Lausberg, muy frecuente en la poesía románica, especialmente los metaplasmos de rima.

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

Esa teoría se difunde a la gramática castellana desde los moldes de la gramática latina. Baste un ejemplo del primer gramático de la tradición romance.

El capítulo VI del libro IV (Que es de sintaxis y orden de las diez partes de la oracion) lo dedica la *Gramática de la lengua castellana*, de Antonio de Nebrija al metaplasmo. Como el anterior, dedicado al barbarismo y al solecismo, el capítulo VI trata de los “vicios” de la “perfecta dición”.

Las especies de metaplasmo son 14: Prósthesis, aphéresis, epéntesis, síncope, paragoge, éctasis, sístole, diéresis, sinéresis, sinalepha, ectlisis, antithesis y metáthesis, y son definidos como “mudança de la acostumbrada manera de hablar en alguna palabra”.

Las 14 especies las podemos agrupar de la siguiente manera:

1.- En palabras aisladas.

Especies por adición: prósthesis (se añade alguna letra o sílaba al comienzo de la dición); epéntesis (cuando en medio de alguna dición se añade letra o sílaba); paragoge (cuando en fin de alguna palabra se añade letra o sílaba).

Especies por supresión: aphéresis (cuando del comienzo de la palabra se quita alguna letra o sílaba); síncope (cuando de medio de la palabra se corta alguna letra o sílaba).

Especies por cambio: anthítesis (cuando una letra se pone por otra); methátesis (cuando se transportan letras).

2.- En palabras en contacto y, en especial pero no necesariamente, en el verso:

Especies por adición: éctasis (cuando la sílaba breve se hace luenga); diéresis (cuando una sílaba se parte en dos sílabas).

Especies por supresión: sístole (cuando la sílaba luenga se hace breve); sinéresis (cuando dos sílabas o vocales se cogen en una); sinalepha (cuando alguna palabra acaba en vocal y se sigue otra que comience eso mismo en vocal, echamos fuera la primera dellas; ecllisis (cuando alguna palabra acaba en consonante y se sigue otra palabra que comience en letra que haga fealdad en la pronunciación y echamos fuera aquella consonante). (Antonio de Nebrija, (1492),1984: 213-215)

Como se observa en este primer inventario romance, lo que era un error de dicción en palabras aisladas, se convierte en una licencia poética aceptada merced a la tradición del verso. Dos ejemplos nos servirán para enfrentarnos a esta forma de observar el mismo fenómeno.

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

Desde su punto de vista de profesor de lengua española, Manuel Muñoz Cortés escribió en 1958 su libro *El español vulgar*. Planteado desde el punto de vista de un profesor que busca la corrección idiomática de sus alumnos, el libro es una extraordinaria transposición de las características de los *vitia* de las retóricas latinas aplicadas al español del siglo XX. Desde su condición primera de maestro de escuela, Muñoz Cortés pasa revista a las pronunciaciones de las vocales, y ahí encuentra el primer fenómeno vulgar: la asimilación y la disimilación: *cheleco* por *chaleco*, *dispertar* por *despertar*. Y tras un detenido recorrido por los vulgarismos en la pronunciación de las vocales y las consonantes, resume los cambios así:

- 1.- Asimilación y disimilación. (Véanse ejemplos anteriores)
- 2.- Epéntesis: *Hinginio* por *Higinio*; *trompezar* por *tropezar*.
- 3.- Metátesis: *cluquillas* por *cuquillas*; *Grabiél* por *Gabriel*.
- 4.- Cambios de acentuación: *méndigo* por *mendigo*.
- 5.- Cruce de palabras: *plantaforma* por *plataforma*.

Como se puede observar, se trata del mismo inventario de siempre con alguna variación. A la hora de la enseñanza del español correcto en la escuela, los cambios fonéticos (con variaciones de denominación: vulgarismos, dialectalectalis-

mos, localismo léxicos...) recobran su estatuto de errores de pronunciación que es preciso corregir en la escuela. Así, el profesor Muñoz Cortés, discípulo de Menéndez Pidal y de Rafael Lapesa en su concepción neogramática, se muestra partidario de la corrección de esos errores, vulgarismos para ser precisos, a la hora de enseñar a leer y a escribir.

Pero esos errores se transmutan, merced a la tradición, en licencias poéticas. Un ejemplo de un moderno teórico de la literatura nos ayudará a completar el inventario. Para José Antonio Mayoral, la combinación de los sistemas de Lausberg y de Nebrija, con la adición de Correas, daría el siguiente inventario de *metaplasmos*:

1.- Metaplasmos por adición de fonemas o sílabas:

a) En posición inicial de palabra: *Prótesis*.

“...y a mi majada arribarás primero
que el cielo nos *amuestre* su lucero”.

b) En posición interna: *Epéntesis*.

“ Por vos, *Ingalaterra*
descansa y nos descansa de la guerra”

c) En posición final: *Paragoge*.

“O la ligera garza levantando
mire al halcón *veloce* y atrevido...”

2.- Metaplasmos por supresión de fonemas o sílabas:

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

a) En posición inicial de palabra: *Aféresis*.

“ pares de palabras como *ahora - hora, agora – ora; anatomía – notomía, efímero - fímero, etc...*”

b) En posición interna: *Síncopa*.

“ destaca el grupo representado por formas verbales como *diéredes – dierdes, fuéredes – fuerdes, guárdate – guarte, oyéredes – oyerdes...*”

c) En posición final: *Apócope*.

“ *bello – bel, ídolo – idol, eje – ej, valle – val...*”

Fenómenos que, en los Siglos de Oro, alcanza su cenit en los versos de *cabo roto*, con corte arbitrario de la última sílaba.

La sinéresis y la sinalefa, según Mayoral, se pueden relacionar con estos metaplasmos por supresión.

3.- Metaplasmo por inversión de fonemas o sílabas, sin especificación de posición: Metátesis, que puede ser en contacto o a distancia. Ejemplos: *cátedra – catreda, cocodrilo – crocodilo, prelado – perlado...*

4.- Metaplasmos por sustitución de fonemas o sílabas, sin especificación de posición: Antítesis: *Alemania – Alemaña, medicina – melecina...*

Los ejemplos aducidos por Mayoral de todos y cada uno de estos metaplasmos forman una constelación de maestros de la literatura española: Garcilaso, Quevedo, Herrera, Villamediana, Carrillo de Sotomayor, Boscán, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Gutierre de Cetina, Cervantes, Góngora, Lope de Vega. Y existe una divisoria: aquellos de estos fenómenos que son recogidos por los gramáticos y aquellos otros que han llegado a formar parte de una forma clásica de rimar en el Siglo de Oro.

5.- Desplazamientos acentuales.

Si a este esplendor se añaden los escritores y poetas que recogen en sus escritos palabras dialectales para, merced a ese prestigio de la tradición literaria, dignificarlas (aunque también, como recoge la tradición, para hacer mofa de quienes así hablan), tendremos preparado el mapa de las contradicciones en que nos hemos movido hasta ahora. A saber: si estamos en presencia un error o en presencia de un resplandor, de un vulgarismo o de una licencia poética.

3. Conclusiones provisionales

Existe, pues, un corpus, un inventario de fenómenos, de los mismos fenómenos, que son analizados de tres maneras diferentes por tres ramas de la misma tradición lingüístico-

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

filológica de lo que se conoce como la Escuela de Madrid. A saber:

3.1. Para la forja de la historia de la lengua, estos fenómenos forman un inventarios de *cambios fonéticos esporádicos*, que se diferencian de los *cambios fonéticos regulares* por razones estadísticas. Estos fenómenos explican, desde el latín vulgar, el nacimiento de la lengua española y aún hoy los cambios que se están produciendo en la geografía del español. Desde esta perspectiva, dichos cambios son *benéficos*; frente a la rigidez del latín escrito y de los malhadados *cultismos*, la lengua latina usada sin las reglas de la escuela y sin las añagazas de la escritura se transforma en la lengua romance que, ¡oh paradoja!, hemos llegado a conocer gracias a la escritura, escritura, bien es cierto, de notarios torpes pero ya militantes de las diversas nacionalidades y regiones que nos han dejado huellas inmarcesibles de sus orígenes y de sus patrias chicas.

3.2. Para la tradición retórica y, en especial, para los estudiosos de la poesía del Siglo de Oro, estos fenómenos se revisten del prestigio de la tradición latina y de los nombres propios españoles que los usan y, frente a *las prevaricaciones de Sancho Panza* pero junto al “escribo como hablo” de Juan de Valdés, se configuran como un inventario de *licen-*

cias fonológicas, dentro de la “elocutio”. Claro que, dado que también existe, en la misma tradición, la lengua de los vizcaínos, el habla de los negros, el lenguaje de los criados y el de los sayagueses, uno no sabe a qué atenerse y puede confundirse a la hora de criticar una y alabar otra. Máxime si, desde estos primeros años del siglo XXI, esos dialectalismos y localismos se constituyen en señas de identidad o en signos inequívocos del lenguaje políticamente incorrecto. Ni qué decir tiene que en los florilegios de poesías regionales, comarcales o locales esas licencias poéticas se transfiguran en amor a la patria chica, al prestigiar los localismos. Con el tiempo y algunas subvenciones, esos ejemplos pueden convertir un habla regional en normativa.

3.3. Existe, empero, una tercera forma de acercarse a este inventario y esa forma es la de la gramática normativa, la pronunciación del español correcto, cuyos errores es, o al menos lo era, preciso corregir. Esa pronunciación es, según Menéndez Pidal, “no es la vulgar del pueblo de Castilla ni la del vulgo de ninguna otra región. Los castellanos no pronuncian todos de igual modo; los andaluces, tampoco, los hispanoamericanos se diferencian bastante entre sí. ¿Quién podría imponer la norma? Ninguno de un modo absolutamente general. La lengua española común es el resultado de la

Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas

multisecular colaboración de los hombres cultos de todas las regiones hispánicas que al expresarse obran constreñidos por la necesidad de usar una lengua superior a la del vulgo y a la de la región, una lengua que les sirva para salir fuera de la intimidad descuidada y del localismo cerrado y para alcanzar el trato humano más correcto y cortés, más elegante y elevado, más artístico e intelectual”.

Pero, como Muñoz Cortés reconoce, “un respeto a las formas de corrección tradicional puede chocar con el uso: por ejemplo, se nos dice que la *x* equivale a una *c* fuerte y a una *s*: *sc*. Así que *máximo* se debería pronunciar *mácsimo*. Pero, en realidad, la pronunciación normal es *mágsimo* y la familiar *másimo* con una *s* un poco fuerte”.

Y el arribafirmante, profesor neogramático, lector de la poesía del Siglo de Oro y corrector de exámenes y formas de hablar de los alumnos, a quienes trata de enseñar a hablar y a escribir la lengua española común, no sabe a qué carta quedarse. O lo hace según el horario y la asignatura: ahora prestigiando las sínkopas y las metátesis del latín vulgar que darán a luz al romance castellano y al leonés, y al aragonés, ahora criticando con fiereza, desde una perspectiva casticista, los cultismos y los extranjerismos – ora del latín, ora del francés, ora del inglés -, ahora, aceptándolos para poder

nombrar los nuevos mundos; ahora, de nuevo, poniendo por las nubes las señas regionales de identidad, ahora bajando la nota o suspendiendo por las faltas de ortografía o por ausencia de acentos, faltas que en la hora anterior fueron descritas como la forja del idioma o como licencias poéticas. Faltas de ortografía que, recogidas por escrito, dejan pasar la lengua hablada, el romance en que el pueblo suele hablar con su vecino y, con el tiempo, se transformaron en figuras de dicción para acabar siempre en la misma disyuntiva: que cuando habla de los *cambios fonéticos esporádicos* los trata ahora como *vulgarismos*, ahora como *licencias fonológicas*.

Referencias bibliográficas

- ARIZA, M. (1994). *Sobre fonética histórica del español*. Madrid: Arco / Libros.
- BUSTOS TOVAR, J. J. de (1995). "La presencia de la oralidad en los textos romances", en M^a. T. Echenique Elizondo y Martínez, M^a. T. (eds.) (1995), *Historia de la lengua española en América y España*. Valencia: Universidad, 219-235.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a. T. y MARTÍNEZ ALCALDE, M^a. J. (2000). *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- GIL FERNÁNDEZ, J. (2000). *Panorama de la fonología española actual*. Madrid: Arco/Libros.

**Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos
o licencias fonológicas**

- LAUSBERG, H. (1976). *Manual de retórica literaria*. Madrid: Gredos, vol. II.
- HARRIS, J. W. (1973). *Fonología generativa del español*. Barcelona: Planeta.
- LAPESA, R. (1996). *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*. Barcelona: Crítica.
- LLOYD, Paul M. (1993). *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- MAYORAL, J. A. (1994). *Figuras retóricas*. Madrid: Síntesis.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1968¹³). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1972⁷). *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, W. (1890-1906). *Grammaire des langues romanes*. Paris: Stlatkine Reprints, Gêneve-Lafitte Reprints, Marseille, 1974. Volume I.
- MUÑOZ CORTÉS, M. (1958). *El español vulgar. Descripción de sus fenómenos y método de corrección*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional.
- NEBRIJA, A. de (1984). *Gramática de la lengua española*. Edición de A. Quilis. Madrid: Editora Nacional.
- PENNY, R. (1993). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.

- RANSON, Diana L. (1996). "Nombres y manzanas: análisis fonético de la epéntesis consonántica en la historia del español", en Alonso González, A; Castro Ramos, L; Gutiérrez Rodilla, B. y Pascual Rodríguez, J. A. (eds.) (1996). *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco /Libros, 171-179.
- RIDRUEJO, E. (1996). "Lingüística histórica. El cambio lingüístico", en C. Martín Vide (ed.) (1996). *Elementos de lingüística*. Barcelona: Octaedro.
- VÁRVARO, A. (1988). *Historia, problemas y métodos de la lingüística románica*. Barcelona: Sirmio.
- VÁRVARO, A. (1973). "Storia della lingua: passato e prospettive di una categoría controversa", *Ro. Phi.*, (1) vol. XXVI, nº. 1, 1972, pp. 16-52; (2) vol. XXVI, nº. 3, 509-531.
- WRIGHT, R. (1989). *Latín tardío y romance temprano en España y en la Francia carolingia*. Madrid: Gredos.